

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 07 ENERO 2014**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día 07 de Enero de 2014, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. 12 de Octubre y Colón en el Edificio Torre Boreal se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA., Contando con la concurrencia de las siguientes personas.

Sr. Ricardo Najas Cabrera, quien comparece por su propios y personales derechos, Sra. Patricia Forero Samper, quien comparece por sus propios y personales derechos.

Quienes representan el cien por ciento del Capital Social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto del día:

- Aprobación de Balances 2013

Preside esta junta General de Socios el Señor Ricardo Najas Cabrera y actúa como secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime de los socios, la Señora Alejandra Lucía Enríquez Barahona.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de socios concurrentes, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y que dicha lista está firmada por los señores Presidente y Secretario de la sesión.

La Junta General Universal de Socios luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos que representan la totalidad del capital social de la compañía, adopta las siguientes resoluciones:

- Las políticas contables de la empresa son autorizadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran enmarcadas dentro del s PCGA.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están conforme con los registros contables y las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.



PROMUNDIAL

"Generating Value"

- Se decide que se reinvertirá para el próximo año las utilidades del ejercicio en el valor presentado en los formularios correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas su partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a más de los socios concurrentes. Al expediente de la Junta se agregan:

- a) copia de esta acta; b) lista de asistentes.

Sr. José Ricardo Najas Cabrera
C.I. # 170433886-0
Presidente de la Junta

Sra. Alejandra Enríquez Barahona
C.I. # 1711168078
Secretario Ad-hoc

Sr. José Ricardo Najas Cabrera
C.I. # 170433886-0
Socio Concurrente

Sra. Patricia Forero Samper
C.I. # 171404607-3
Socio Concurrente